

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 002-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

En Maicao, a los quince (15) días del mes de julio de 2026, atendiendo lo dispuesto en los Términos de referencia de la **INVITACIÓN PRIVADA N° IP-002-2026**, que tiene como objeto: **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CORREDOR COMERCIAL DE LA CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”**, la suscrita, en calidad de Directora Técnica y evaluadora, procedo a dar trámite de verificación y evaluación de la factibilidad técnica y operativa de las propuestas allegadas que se relacionan a continuación:

Oferente 1: CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S. – Nit. 900.274.639-6

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.

Verificación de Experiencia

EXPERIENCIAS APORTADAS				
NÚMERO DEL CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION	TIPO DE PARTICIPACION Y SU PORCENTAJE	VALOR TOTAL EJECUTADO
225-2024 FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL “SIERRA NEVADA”	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR”	19/08/25	CONSORCIO 50%	3949,28 SMLMV que afectados por % de participación corresponden a 1974,64 SMLMV Corresponde a la consecutivo 025 del RUP
ACREDITACION DE REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA GENERAL				CUMPLE / NO CUMPLE
ACREDITA HASTA CINCO (5) CONTRATOS TERMINADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EJECUTADOS INDIVIDUALMENTE O COMO INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUYO OBJETO, ALCANCE, OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS CORRESPONDAN O INCLUYAN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO URBANO, INFRAESTRUCTURA URBANA, CORREDORES PEATONALES, ANDENES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PARQUES, PARQUES LINEALES, CORREDORES COMERCIALES, URBANISMO, MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN EXTERIOR, CUBIERTAS URBANAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS ASOCIADAS A ESPACIO PÚBLICO O INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA MOVILIDAD PEATONAL. PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE VÍAS URBANAS, SIEMPRE QUE DENTRO DE SU ALCANCE, OBLIGACIONES, CANTIDADES DE OBRA O ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS SE ACREDITE LA CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN DE COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO URBANO, TALES COMO ANDENES, BORDILLOS, SARDINELES, ZONAS PEATONALES, PLAZOLETAS, URBANISMO, MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN EXTERIOR, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN PEATONAL, ACCESIBILIDAD, CORREDORES COMERCIALES O INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA ASOCIADA A LA MOVILIDAD PEATONAL, SIEMPRE QUE LA SUMATORIA DEL VALOR ACREDITADO EN LAS EXPERIENCIAS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA, SEA IGUAL O SUPERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.				CUMPLE Ver Nota de Validación 1
EXPERIENCIA CONTENIDA EN EL RUP VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO				CUMPLE

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 002-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

ACREDITA EL VALOR MINIMO A CERTIFICAR SEGÚN NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS	CUMPLE Ver Nota de Validación 2
ACREDITA CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS	CUMPLE
CADA CONTRATO ACREDITA MINIMO SEIS (6) CODIGOS UNSPSC REQUERIDOS	CUMPLE Ver Nota de Validación 3
ACREDITACION DE REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE / NO CUMPLE
POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE CORRESPONDER MÍNIMO AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	CUMPLE Ver Nota de Validación 4
POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU ALCANCE Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS LA INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN POSTES METÁLICOS, CUYO VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL ÍTEM 6.1 DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EXPRESADO TAMBIÉN EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	CUMPLE Ver Nota de Validación 5

Nota de Validación 1: El Contrato de Obra No. 225-2024 cumple con la experiencia requerida, toda vez que, aunque su objeto comprende la construcción de pavimento rígido, dentro de sus actividades efectivamente ejecutadas y recibidas se acreditan componentes de espacio público urbano e infraestructura asociada a la movilidad peatonal, como andenes, bordillos, rampas de accesibilidad, loseta táctil, concreto estampado, contrapiso, demarcación, señalización vertical, mobiliario urbano, parques infantiles, zonas recreativas e iluminación exterior. El valor de estas actividades asciende afectados por el porcentaje de participación del oferente en el consorcio contratista de la experiencia corresponde a 501,67 SMLMV, superior al mínimo exigido de 283,87 SMLMV. En consecuencia, conforme a las actas, cantidades de obra y demás soportes aportados, el contrato guarda relación material con el objeto a contratar y acredita satisfactoriamente la experiencia técnica y económica solicitada.

Nota de Validación 2: El Contrato de Obra No. 225-2024 acredita un valor de 3949,28 SMLMV, valor que afectado por el porcentaje de participación del oferente en el consorcio, correspondería a 1974,64 SMLMV resultando así en una suma superior al mínimo de 75% del presupuesto oficial del proceso, que equivalen a 1064,54 SMLMV.

Nota de Validación 3: El Contrato de Obra No. 225-2024 ubicado en el consecutivo 025 del RUP del oferente, acredita siete (7) códigos de aquellos con que se identificó el objeto a contratar y se requirieron para acreditar experiencia. Los códigos inscritos en la experiencia son: 30111500 - 72101500 - 72103300 - 72141100 - 72141500 - 72151900 - 72152700.

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 002-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

Nota de Validación 4: El Contrato de Obra No. 225-2024 acredita un valor de 3949,28 SMLMV, valor que afectado por el porcentaje de participación del oferente en el consorcio, correspondería a 1974,64 SMLMV resultando así en una suma superior al mínimo de 50% del presupuesto oficial del proceso, que equivalen a 709,69 SMLMV.

Nota de Validación 5: El Contrato de Obra No. 225-2024 acredita un valor ejecutado de instalación de alumbrado público solar que asciende a de 43,57 SMLMV, valor que afectado por el porcentaje de participación del oferente en el consorcio, correspondería a 21,79 SMLMV resultando así en una suma superior al mínimo de 20% del valor del ítem 6.1 del presupuesto oficial del proceso, que equivalen a 16,25 SMLMV.

Conclusión de la Verificación de Experiencia

Se concluye que la oferta del **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** cumple con la experiencia exigida en los Términos de Referencia.

Verificación de Oferta Económica

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** allega oferta económica por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$2.473.083.610,35)**, suma consistente sin corrección aritmética necesaria e inferior al presupuesto oficial. Se deja constancia de que se allega con la oferta económica el desglose del A.I.U. correspondiente y los A.P.U. que soportan el ofrecimiento.

Conclusión de la Verificación de Oferta Económica

Se concluye que la oferta de **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** cumple con los requisitos exigidos para la Oferta Económico según lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Verificación de Personal Mínimo Habilitante

PERSONAL ACREDITADO				
NOMBRE	C.C.	CARGO EN EL PROYECTO	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
JEAN CARLOS LOPEZ SOLANO	1.124.003.565	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE
DARWIN JOSE LOPEZ AMARIZ	1.123.998.330	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE
REMEDIOS ZUÑIGA RAMOS	1.069.464.174	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 002-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

Conclusión de la Verificación de Personal Mínimo Habilitante

Se concluye que la oferta del **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** cumple con el Personal Mínimo Habilitante exigidos en los Términos de Referencia.

VERIFICACION DE REQUISITOS PONDERABLES

Factor Económico:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** allega oferta económica por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$2.473.083.610,35)**, suma consistente sin corrección aritmética necesaria e inferior al presupuesto oficial. Se deja constancia de que se allega con la oferta económica el desglose del A.I.U. correspondiente y los A.P.U. que soportan el ofrecimiento.

Se evidencia que el oferente es el único oferente habilitado, el cual cumple con todos los requerimientos exigidos en la Oferta Económica y al no sobrepasar el presupuesto oficial estimado, se le asigna el máximo puntaje, es decir **40 PUNTOS**.

Factor Calidad – Programación de Obra:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** presenta una Programación de Obra detallada, correcta y con una pertinente asignación o distribución de actividades con relación al tiempo necesario para realizar completamente las obras contempladas, la cual cumple con los criterios mínimos para la obtención a la máxima puntuación conforme lo establecido en los Términos de Referencia, por tanto se le asignan **20 PUNTOS**.

Factor Calidad – Plan de Aseguramiento de la Calidad:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** presenta con su propuesta un Plan de Calidad específico, elaborado siguiendo las directrices de norma técnica ISO 9001:2015, por tanto se le asignan **17,5 PUNTOS**.

Factor Apoyo a la industria nacional:

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 002-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** allega el Formato debidamente diligenciado con el compromiso de incorporar bienes y servicios 100% nacional, por tanto se le asignan **20 PUNTOS**.

Factor Emprendimiento de mujeres:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** no allega el Formato 10 debidamente diligenciado, por tanto se le asignan **0 PUNTOS**.

Factor Acreditación Mipyme:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** acredita la calidad de Mipymes mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal y el Registro Único de Proponentes, por tanto se le asignan **0,25 PUNTOS**.

Factor Trabajador con discapacidad:

El oferente **CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.** no acredita ninguno de los escenarios previstos para la asignación de puntaje, por tanto se le asigna **0 PUNTOS**.

RESUMEN DE ASIGNACION DE PUNTAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO A CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS S.A.S.
Factor Económico (Propuesta Económica)		40 puntos	40 puntos
Factor Calidad	Programación de Obra	20 puntos	20 puntos
	Plan de Aseguramiento de la Calidad	17,5 puntos	17,5 puntos
Apoyo a la Industria nacional		20 puntos	20 puntos
Puntaje para Emprendimiento y Empresas de Mujeres		0,25 puntos	0 puntos
Puntaje para Mipymes Nacionales		0,25 puntos	0,25 puntos
Puntaje para Empleadores De Personas Con Discapacidad Y De Los Emprendimientos Y Empresas De Personas Con Discapacidad		2 puntos	0 puntos
TOTAL		100 puntos	97,75 puntos


MARÍA DEL ROSARIO COTES MEZA
Directora Técnica
EMDUMA S.A.S.